

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Número de expediente 311220-000127-20

DEPTO. DE CONCURSOS LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS

Se llama a **Concurso de Méritos y Pruebas**, para la provisión **TITULAR** de dos (2) cargos de asistentes (**G°2, 30 horas semanales**) para desempeñar funciones en los cursos de **Fisiología, para la carrera Doctor en Medicina del CENUR Litoral Norte:**

PERFIL DEL CARGO

La aspiración al cargo se ajustará a los dispuestos por la ordenanza vigente de G° 2 de materias básicas de la Facultad de Medicina.

(<http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/ordenanzas/gdo.%202%20Basico.pdf>)

El cargo dependerá del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR Litoral Norte, y tendrá como Servicio de Referencia académica el Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina, quien supervisará las tareas de enseñanza en los cursos de Fisiología.

Desarrollará sus tareas en el marco del CENUR Litoral Norte, demostrando su compromiso con la misión y objetivos de la institución en su práctica en investigación, extensión y docencia, con participación activa en instancias de co-gobierno.

REQUISITOS

Para el desempeño del cargo será considerado requisito indispensable **demostrar radicación en la zona de referencia del CENUR Litoral Norte, de preferencia en Salto o Paysandú**. La documentación que avale dicha radicación (o su concreción en un plazo que fije la dirección del CENUR-LN o del Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR-LN) podrá exigirse al momento de la toma de posesión del cargo.

OTROS REQUISITOS

A) **SER EGRESADO** de la carrera de Doctor en Medicina. Egresado de otras dependencias universitarias, adjuntar informe de la Comisión de Revalidas que aprueba la razonable equivalencia con la materia que se aspira (**EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN**).

B) **SI ES ESTUDIANTE DE MEDICINA:**

I) para los que se inscriben en las siguientes disciplinas: Anatomía, Histología, Genética, Bioquímica, Biofísica, Fisiología, Métodos Cuantitativos, Inmunobiología tener aprobado las Unidades Curriculares que corresponden al Ciclo Básico Clínico Comunitario de la Carrera de Doctor en Medicina.

II) para los que se inscriban en las siguientes disciplinas: Fisiopatología, Bacteriología, Parasitología y Depto. de Desarrollo Biotecnológico y división Producción del Instituto de Higiene, tener aprobado CEFA y CIMI

III) para los que se inscriban en Farmacología, tener aprobado el 1er. Año de CICLIPA

C) Estudiantes de otras dependencias universitarias, adjuntar informe de la Comisión de Revalidas que aprueba la razonable equivalencia de la disciplina a la que aspira.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto:

a) En la Ordenanza de Concursos de cargos docentes de la Facultad de Medicina, aprobada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24.5.89 y por el C.D.C. de fecha 24.7.89.

b) En la Ordenanza de cargos docentes de Gdo.2 de Materias Básicas, aprobada por el Consejo de Facultad de Medicina el 17.5.89 y 12.7.89 y por el C.D.C. el 24.7.89 y

c) en el reglamento de concursos para proveer cargos docentes de Gdo.2 de Materias Básicas, aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina el 24.5.89 y el 24.7.89. Se adjunta link <http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/reglamentos/gdo.%20%20Basico.pdf>

d) en el Temario para el concurso de asistente del depto. de fisiología. Se adjunta link <http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/gdo.%20%20Fisiolog%C3%ADa%202019.pdf>

TRIBUNAL

El Tribunal a cargo del presente llamado estará integrado por un docente del Departamento de Ciencias biológicas CENUR Litoral Norte, y 2 del Departamento de Fisiología de la Facultad de Medicina.

El docente del Departamento de Ciencias biológicas será el Prof. Daniel Peluffo.

Los docentes del Departamento de Fisiología serán designados por el Consejo de la Facultad de Medicina de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza correspondiente, uno de los cuales ejercerá la presidencia del mismo.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 60 días

Documentación solicitada

1. Formulario de inscripción con timbre profesional (\$ 190). Se adjunta con este documento para darle carácter de Declaración Jurada.
2. Relación de Méritos.
3. Documentación mencionada en la relación de méritos.
4. Escolaridad en caso de ser estudiantes o título de Médico en caso de ser egresado de la Facultad de Medicina, adjuntar (fotocopia). Egresado de otras dependencias universitarias, adjuntar informe de la Comisión de Revalidas que aprueba la razonable equivalencia con la materia que se aspira.
5. Cédula de Identidad.
6. Mantener la documentación en su poder en papel requerida a efectos de presentarla en el momento que se lo soliciten.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO, SE TENDRÁ EN CUENTA EL HORARIO EN QUE SE RECIBIÓ EL MAIL RESPECTIVO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.